



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUL. 1981

Expte. N° 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, aprobado por Ley N° 22.451, distribuido por el Decreto Nro. 757 de fecha 27 de Marzo de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste del Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que la insuficiencia de créditos observada limita la eficiencia del servicio educativo prestado;

Que para resolver parcialmente los inconvenientes ocasionados, resulta necesario incorporar al Presupuesto del ejercicio las recaudaciones por Recursos Específicos destinadas a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que la medida que se propicia es pertinente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Ley N° 22.207,

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de trescientos dieciseis millones ochenta y seis mil pesos (\$ 316.086.000.=), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexas.

ARTICULO 2°.- Modifícase al Cálculo de Recursos para el ejercicio 1981, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas a este artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 307-81



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 307-81, EXPTE. Nº 303/81

PRESUPUESTO 1981
EROGACIONES CORRIENTES

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 579 - ADMINISTRACION				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
275786	1211		BIENES DE CONSUMO USV	54.676.000.=
INC.	12		- BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	54.676.000.=
SECC.	1		- EROGACIONES CORRIENTES	54.676.000.=
TOTAL PROGRAMA 579				54.676.000.=



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION N° 307-81. EXPTE. N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTES EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
275735	1211		BIENES DE CONSUMO USV	24.360.000.=
275743	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	47.670.000.=
	3151		APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	84.000.000.=
278459		601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	84.000.000.=
		3191	APORTES A OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO	25.980.000.=
278467		999	OTROS	25.980.000.=
275751	4111		EQUIPAMIENTO USV	69.400.000.=
275778	4113		EQUIPAMIENTO ME USV	10.000.000.=
			INC. 12-BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	72.030.000.=
			INC. 31-TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	109.980.000.=
			SECC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES	182.010.000.=
			INC. 41-BIENES DE CAPITAL	79.400.000.=
			SECC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL	79.400.000.=
			TOTAL PROGRAMA 580	261.410.000.=



[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
e/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 307-81, EXPTE. Nº 303/81

PRESUPUESTO 1981
CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION: 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ORG. DESCENTRALIZADO: 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N	IMPORTES EN PESOS
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099 - EVENTUALES E INGRESOS VARIOS C.C. 011614	33.475.000,=
236 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VARIAS C.C. 011592	282.611.000,=
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	316.086.000,=
T O T A L	316.086.000,=



[Firma manuscrita]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR